

con propiedad del Ulpiano Endara y en 46,42 m, 13,83 m, 116,73 m con propiedad de la Sra. Emma Endara
 ESTE: En 115,20 m con propiedad del Sr. Ulpiano Endara en parte y en otra parte en 118,10 m en longitud desarrollada con el río Pichambiche.
 OESTE: En 234,00 m en el río Yanayacu
 AREA= 43.418,00 m²
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD
CERRAMIENTOS
 NORTE: En parte tapiadas y en el acceso de columnas de hormigón armado y puerta de hierro y madera
 SUR: En pingos con alambre de púas y en otra mampostería de bloque de las construcciones existentes.
 ESTE: En parte canal de riego de hormigón con árboles de eucalipto y en otra borde del río.
 OESTE: Borde del río.
TERRENO
 - De forma irregular
 - En partes planas y en otras con pendientes moderadas
 - La propiedad colinda en dos linderos con ríos
 - En la propiedad funciona una Hostería para el turismo.
 - En la propiedad existen varias

tres salas de internet.
 Construido de:
 - Estructura de columnas, losas de entresijos y cubiertas de hormigón armado.
 - Losas construidas de madera como soporte, malla electro soldada y hormigón.
 - Todos los porches son columnas de madera, en basas de piedra.
 - Pisos de cerámica en corredores, mármol en recepción, mármol en sala de conferencias
 - Mampostería de ladrillo
 - Enlucidos internos y externos.
 - Balcón de madera en planta alta.
 - Ventanas de madera y vidrio
 - Puertas de madera
 - Gradas de madera y pasamanos de madera
 - Parte de la cocina con estructura de hierro y rufec.
 - DISCOTECA: Pisos de alfombra en parte en otra de mármol, tumado falso Gypson, zócalo de madera de triplés.
 - BAÑOS: Con recubrimientos de cerámica en pisos y paredes, lavabos empotrados en mesón de hormigón con recubrimientos de cerámica, sanitarios nacionales, 3 lavabos, 2 inodoros, 2 urinarios en baños de hombres y 3 inodoros, 3 lavabos en baño de mujeres).

Anulo Placa PAA-4959 de vehículo marca HINO GH, que se perdió en Piño y Cumbayá el día 15 de noviembre del 2013 a nombre de José Alfredo Coyago Cárdenas.

Robo de Placas 2

PBF 9458

PAC/97235M

PAC/97226M

- COCINA: Pisos y paredes de cerámica de piso a techo, mesones de hormigón con recubrimientos de cerámica, fregaderos y campanas de ventilación de acero inoxidable.
 - CUARTOS FRIOS: Con recubrimientos de cerámica en piso y paredes.
 - RESTAURANTE: Pisos de

La única aristocracia posible y respetable es la de las personas decentes.

BEAVENTE

brimientos de cerámica.
 - BAÑOS: Con recubrimientos de cerámica en pisos y paredes, lavabos con mesón de hormigón y recubrimientos de cerámica, sanitarios nacionales, puerta de madera (3 lavabos, 3 inodoros, en baño de mujeres y 3 lavabos, 3 urinarios y 2 inodoros, y 2 inodoros).

- COCINA: Pisos y paredes de cerámica de piso a techo, mesones de hormigón con recubrimientos de cerámica, fregaderos y campanas de ventilación de acero inoxidable.
 - CUARTOS FRIOS: Con recubrimientos de cerámica en piso y paredes.
 - RESTAURANTE: Pisos de cerámica, sanitarios nacionales, puerta de madera (3 lavabos, 3 inodoros, en baño de mujeres y 3 lavabos, 3 urinarios y 2 inodoros, ESTADO: Regular (Falta mantenimiento)
 AREA= 135,60 m²
 CANCHAS DE TENIS
 - Pisos de cemento

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA
 E INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

La compañía CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.005590 de 14 de Noviembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, SUPERVISION Y FISCALIZACIÓN DE TODA CLASE DE VIVIENDAS FAMILIARES O UNIFAMILIARES..."

Quito, 14 de Noviembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León.
 DIRECTOR JURIDICO DE
 COMPAÑIAS

PAC/97231M

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL,
 PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN;
 REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN
 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
 MICHELIN DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía MICHELIN DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social, prorrogó su plazo de duración; reformó integralmente y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de octubre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.5631

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos tercero y quinto del estatuto social, referentes al objeto social y duración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Objeto Social: El Objeto Social de la Compañía es la prestación de servicios de asistencia técnica y de asesoramiento comercial a los distribuidores."

"ARTÍCULO QUINTO.- DURACIÓN.- La Compañía tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del presente acto societario en el Registro Mercantil correspondiente..."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 NOV. 2013

Dr. Camilo Valdívieso Cueva
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 DE QUITO

PAC/97230M

**DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
 INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
 EXPRESS ATENAS S.A.**

De conformidad con lo establecido en el art. Décimo Octavo de los Estatutos así como al Art. 236 de la Ley de Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Express Atenas S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas la misma que se llevará a efecto el día Miércoles 27 de noviembre del dos mil trece, en la Sede Social que queda en San Pablo de Turubamba Alto, Panamericana Sur, Kilómetro 14 1/2 de la ciudad de Quito, a las 09:00 horas para tratar y resolver siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta General Extraordinaria.

Segundo.- Lectura de comunicaciones

Tercero.- Informe del señor Gerente

Cuarto.- Informe del Seguro

Quinto.- Reforma del Estatuto sobre el objeto social

Sexto.- Asuntos Administrativos

Séptimo.- Clausura de la sesión

Nota: Se ruega puntual asistencia, la falta o atraso pasada la media hora de iniciada la sesión será sancionado de acuerdo a lo determinado en el Reglamento Interno.

Por Express Atenas S.A., muy atentamente.

UNIÓN FUERZA Y TRABAJO
 José Alfredo Mazón Allán
 Gerente

PAC/97233M